

RED DE GAS DOMICILIARIA

Han quedado habilitadas para el uso de Gas Propano Induido las zonas de ampliación de la citada obra, cuyo total es de 27 cuadras, 2.723,45 metros de cañería y la colocación de 160 servicios domiciliarios.

Zona N° 4: Calle Lisandro de la Torre entre López y 9 de Julio, lado par; calle López entre Lisandro de la Torre y Dorrego, lado par; calle Dorrego entre López y Pueyrredón, lado impar; calle Pueyrredón entre Lisandro de la Torre y Dorrego, lado par e impar.

Zona N° 5: Calle Lisandro de la Torre entre 25 de Mayo

y Av. Mitre, lado par; calle 25 de Mayo, entre Lisandro de la Torre y Dorrego, lado par; calle Dorrego, entre 25 de Mayo y Maipú, lado impar; calle Maipú, entre Dorrego y Lisandro de la Torre, lado par e impar; calle Chacabuco, entre Lisandro de la Torre y Ruta Nac. N° 8, lado par e impar; calle Dorrego, entre Maipú y Chacabuco, lado impar; calle Alvear, entre Lisandro de la Torre y Dorrego, lado par e impar; calle Dorrego, entre Chacabuco y Alvear, lado impar; calle Dorrego, entre Alvear y Avda. Mitre, lado impar.

LA OPINION

No 6513 — Venado Tuerto, Martes 13 de Julio de 1982

Avenida Dr. Luis Chapuis

El equipo de pavimentación municipal procederá en el decurso de la próxima semana, a iniciar los trabajos de construcción del estabilizado de suelo cal, parte de la sub-base de dicho acceso que está construyendo por convenio con la Dirección Nacional de Vialidad.

Este organismo procederá al llamado a licitación pública para la ejecución del estabilizado del suelo, cemento y carpeta

asfáltica que corona el camino, quedando por último a cargo de la Municipalidad la ejecución del cordón cuneta de hormigón que completa la parte vial del referido acceso. Cabe señalar la importancia de la prosecución de esta obra que representa uno de los más importantes accesos a la ciudad dada su directa conexión con la nueva Estación de Omnibus.

Refugio Ruta Nacional 33

Se han concluido los trabajos de construcción de un moderno y confortable refugio ubicado en Ruta Nacional 33 a la altura del Km. 696,750, cuya superficie es de aproximadamente 9 m.2, con tal fin se procedió a la apertura total de calle Lavalle en su acceso a Ruta Nacional N° 33.

De esta manera se finaliza una obra reiteradamente reclamada por los vecinos de la zona, que deben diariamente acceder a los diversos ómnibus urbanos y carecían de un lugar al resguardo de las inclemencias del tiempo.

Bendición de Banderas

En las instalaciones de la Escuela de Educación Técnica N° 602 se realizó el acto de bendición de dos banderas y un aula del establecimiento. La ceremonia contó con la presencia de personal de la escuela, ex alumnos, alumnos e invitados especiales.

Una de las banderas fue donada por la señora Mabel M. de Mendoza, ex docente, y la segunda por alumnos de segundo año, Técnicas Ornamentales. El Rvdo. P. Alfredo Girardi tuvo a su cargo la bendición de los símbolos patrios.

EXITO DE ATELANA

El Grupo "Atelana", en su tercer mes de actuación consecutiva en Venado Tuerto, ha iniciado también representaciones en localidades vecinas. De todos es de conocimiento que "La Nona" ha sido un éxito en nuestro medio, respaldado por la permanente presencia de público durante todos los sábados que se puso en escena en la Biblioteca Juan B. Alberdi.

Indudablemente ha sido este mismo público el que ha posibilitado la continuidad del espectáculo con sus propias críticas y recomendaciones, haciendo que los integrantes de Atelana busquen superarse en cada puesta. "La Nona" es una

pieza difícil de encuadrar dentro de los distintos estilos teatrales, ya que contiene situaciones cómicas, dramáticas, grotescas y conflictivas que siempre llevan implícita la denuncia sutil y mordaz.

De esta manera, Atelana se ha presentado en la ciudad de Rufino y también en la localidad de Elortondo, donde la receptividad del público ha sido para ellos el mejor reconocimiento a su labor.

La reanudación de su presentación en nuestra ciudad tendrá lugar el sábado 17 del corriente en el horario habitual.

Grupo de Tiempo de Cine

El viernes 16 de julio a las 21.30, el Grupo Tiempo de Cine proyectará en el Cine Verdi el film "La Caída de los Dioses" del conocido y talentoso director de origen italiano Luciano Visconti, que se ha transformado en un verdadero clásico de la cinematografía mundial, y recibiera siempre el elogio unánime de la crítica espe-

cializada. Como es habitual en las proyecciones que lleva a cabo el Grupo Tiempo de Cine luego de la proyección se desarrollará un debate entre los espectadores que quieran participar, a fin de que cada uno pueda expresar su opinión sobre lo visto, esto sin duda representa una experiencia por demás satisfactoria.

LA CONSTITUCION Y EL ESTATUTO

El ministro del Interior, general Llamil Reston, dijo que en la actual etapa de gobierno se trabajará aceleradamente para cumplimentar los propósitos de institucionalización y volver a la vigencia plena de la Constitución del 53, "de la que nunca debimos haber salido".

En relación a la institucionalización, destacó que ya impartió directivas para activar la actualización de los padrones electorales, así como el estudio de la ley electoral. Dijo luego que está a la firma del presidente Bignone el decreto que deroga la veda de las actividades políticas.

También aludió a las futuras reuniones con dirigentes de los partidos y señaló en ese sentido que está dispuesto a entrevistarse con los representantes de organizaciones reconocidas en el orden nacional y con "cualquier otro que quiera hablar".

Pero explicó que un posible acuerdo con los dirigentes políticos era de competencia exclusiva de la Junta Militar. Sin embargo eludió responder concretamente a qué Junta se refería, señalando que "soy muy optimista y creo que la situación se va a recomponer. En ese aspecto no tengo la menor duda, por eso me he permitido hablar de Junta Militar".

Estatuto

En cuanto al nuevo estatuto de los partidos políticos, Reston sostuvo que estaba en plena elaboración y en sus instancias finales. En seguida precisó que estará listo a fines del actual mes o a más tardar a mediados de agosto.

Martínez Raymonda

El dirigente demócrata progresista Rafael Martínez Raymonda dialogó con el ministro del Interior sobre el futuro estatuto de los Partidos. Luego de su entrevista con el general Reston, dijo a los periodistas que estaba de acuerdo con la designación de un vicepresidente en la medida que sirviera como factor de aglutinación de las Fuerzas Armadas, en esta especial etapa previa a la institucionalización definitiva del país.

Martínez Raymonda se pronunció en favor del levantamiento de la veda política, que entre otros aspectos, favorecerá la renovación de los dirigentes partidarios.

Dr. Roberto C. Guala Abogado

Pellegrini 714

T.E. 2828

Venado Tuerto

Se fundó el 17 de Octubre de 1926: ya transcurrieron 56 años al servicio de la Protección Familiar y de sus bienes.



Cooperación mutua
patronal

SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERAL
FUNDADA EN 1926
25 DE MAYO 520 - T.E. 1172 - VENADO TUERTO - S.J.E.

OPERAMOS EN LOS SIGUIENTES RAMOS:

- ♦ AUTOMOTORES
- ♦ ACCIDENTES DE TRABAJO
- ♦ INCENDIO
- ♦ CRISTALES
- ♦ ACCIDENTES PERSONALES

- ♦ SEPELIO
- ♦ TRANSPORTES
- ♦ GRANIZO
- ♦ GANADO

- ♦ RESPONSABILIDAD CIVIL
- ♦ ROBO Y RIESGOS Similares

- ♦ ACCIDENTES A PASAJEROS y/o Personas Transportadas
- ♦ SEGURO COLECTIVO DE VIDA OBLIGATORIO
- ♦ VIDA COLECTIVO

UN SEGURO DE AMIGOS

25 de Mayo 520

2600 Venado Tuerto

T.E. 1172-4085

C. C. 410

La Opinión-La Noticia-La Opinión-La Noticia

—El rescate de los Valores Nacionales Ajustables y otros títulos públicos fue dispuesto por el Ministerio de Economía. También se decidió levantar la suspensión para cotizar en Bolsa que pesaba sobre los VANA. El rescate de éstos se realizará en seis cuotas mensuales, la primera de las cuales vencerá el 2 de agosto próximo con un precio similar al de la última cotización que tuvieron esos valores indexados.

—El Poder Ejecutivo nacional sancionó un decreto disponiendo "una congelación" de las partidas presupuestarias, de manera tal que se registre un ahorro neto de 6,3 billones de pesos sobre las erogaciones programadas en el Presupuesto 1982. La disposición implementada por el Ministerio de Economía, establece que las erogaciones cumplimentadas al 30 de agosto próximo no podrán superar el 60 por ciento del total anual; al 31 de octubre no serán mayores del 75 por ciento y para el 31 de diciembre del 90 por ciento.

—El Banco Central fijó el margen inicial de utilidad que tendrán las entidades financieras de acuerdo con el nuevo régimen de tasas controladas. La medida se desprende de la comunicación "A" 148, donde se determinan las tasas efectivas mensuales para los préstamos acordados en concepto de redescuento. Las compañías financieras, cajas de crédito y de ahorro y préstamo que no administran depósitos en cuenta corriente al abonar un 5,6 por ciento efectivo mensual por dicho concepto, recibirán un beneficio del 0,4 por ciento por cada peso que presten y un 0,6 por ciento por cada uno que toman. Estos guarismos surgen de relacionar la tasa del 5,6 por ciento con el 6 % de máximo estipulado para el otorgamiento de créditos y con el tope del 5 % determinado para la captación.

Para el caso de los bancos, si bien se mantienen teóricamente esos niveles, los "spread" dependerán en líneas generales de nivel promedio de depósi-

tos. Por otra parte, se fijó una tasa máxima del 5,5 % efectivo mensual para los créditos que las entidades financieras otorguen a los organismos del Estado. Este porcentaje podrá ser inferior en los casos en que las entidades capten depósitos a tasas menores a las máximas estipuladas por el Banco Central.

—Mientras que el costo de vida se incrementó en un 7,9 por ciento en junio pasado, los índices de precios mayoristas registraron aumentos del 15,2 por ciento, el más alto de los últimos doce meses, con una notoria incidencia de los precios de la carne. De ese modo, en el primer semestre las alzas fueron del 43 y del 68,2 por ciento en uno y otro caso. El índice del costo de la construcción verificó durante el mes considerado, un alza del 15,3 por ciento.

—El nivel general del Índice de precios al por mayor aumentó un 15,2 por ciento en junio respecto de mayo pasado, el alza más alta de los últimos doce meses, como consecuencia de incrementos del 15,3 por ciento en los productos de origen nacional y del 14,1 por ciento en los importados. De ese modo, durante el primer semestre del año el nivel general anotó un alza del 68,2 por ciento y en los últimos doce meses ascendió al 189,7 por ciento.

EDICTOS

Por disposición de la señorita Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. Griselda Mercedes Mir, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL SAGARDIA, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo los apercibimientos de ley. - Secretaria, venado Tuerto, 24 de junio de 1982. - Carlos A. López Jordán, Escribano Secretario.

Nº 27.925 - 13v.22|7|82

Hago saber a Ud. que por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, a cargo del Dr. Rubén M. A. Condorelli, Secretaria 2da. del Esc. Osvaldo N. Sosa, promovido por YOCCO, CARMEN Juan s/Sumaria Inform. (Expte. Nº 151 - 1982) se ha dispuesto lo siguiente: "Melincué, 6 de abril de 1982. Por presentada, con domicilio constituido y por parte en carácter invocado, acreditado en mérito al poder especial acompañado, que se agregan en autos, juntamente con el impuesto y fotocopia de documental, reservándose en Secretaría la Libreta de Familia adjunta en sobre. Por iniciada la presente rectificación. Publíquense edictos como se solicita, en el Boletín Oficial y diario LA OPINION de Venado Tuerto, una vez por mes durante dos meses. Recábase el informe peticionado, oficiándose como se pide. Dése intervención al señor Agente Fiscal. Notifiquen auxiliares Sra. de Ferrera y Srta. Cepeda, indistintamente. Fdo.: Rubén M. A. Condorelli, Juez. Osvaldo N. Sosa, secretario. - Melincué, 24 de junio de 1982. - Osvaldo N. Sosa, Escribano Secretario.

Nº 27.925 - 13|7v.5|8|82

Convocatoria a un Plebiscito

La convocatoria a un plebiscito para considerar si se acepta o se rechaza la propuesta papal para solucionar el conflicto limítrofe en el Sur es analizado en las más altas esferas gubernamentales, según se supo en fuentes castrenses. Como alternativa se estudia la probable consulta a los partidos políticos reconocidos en el orden nacional, teniendo en cuenta que existe urgencia pa-

ra dar una respuesta. El tema fue considerado en la reunión efectuada por el Comité Militar en la que estuvieron presentes el canciller y el jefe de la misión argentina a la mediación. La urgencia deriva de la probabilidad de que Chile recurra a la Corte Internacional de Justicia de La Haya, para lo cual tiene tiempo hasta setiembre próximo.

NECESITO DOMESTICA

Cama adentro

Tratar: La Rioja 385

Venado Tuerto

SERVICIO MEDICO PERMANENTE

Durante las 24 horas

ATENCION EN CONSULTORIO Y DOMICILIO A TODAS LAS MUTUALES

SANATORIO SANTA FE

T.E. 3096

LA OPINION

DIARIO REGIONAL
Fundado el 5-7-1930

Año LI - Registro Nac. de la Prop. Intelectual No 104863

DIRECTORES:

Antonio Chiappinotto - Rodolfo Melnyk - Martín Giovagnoli
Talleres y Administración: Juan B. Justo 100 - T. E. 1978

Representante Publicitario en Bs. Aires "RUFINO M. MARIN"
Maipú 510 - Piso 7 - Of. B. - T.E. 393-7088 - Cap. Federal

Sanatorio SAN MARTIN S.A.

Directores Médicos
Dr. Roberto Cominelli
Dr. Juan Carlos Giner

San Martin 535 T.E. 1314 - 3240 Venado Tuerto

CUERPO MEDICO

Cirugía gral. Gastroenterología Proctología

Cirugía Torácica y Vascular-Cirugía Pedátrica

Dr. ROBERTO COMINELLI

Dr. JUAN A. SEGARRA

Ortopedia-Traumatología

Dr. JUAN CARLOS GINER

Partos - Monitoreo Fetal - Ginecología

Dr. OSCAR V. DITIERI

Dra. ANA MARIA BACCAGLIO

Dr. ANTONIO MAYMO

Pediatría-Neonmatología

Dr. REMO R. RAFFAGHELLI

Dr. ROBERTO DEMARTIS

Radiología-Intensificadora de Imágenes-

Ecografía-TV

Dr. CARLOS O. SCHEFFER

Clínica Médica

Dr. OSCAR H. PREVIALE

Cardiología-Monitoreo Cárdiaco Operatorio

Ecocardiografía-Holter-Ergometría

Dr. LORENZO M. PARIS

Dr. JORGE VILARIÑO

Piel

Dr. DANIEL RICHERI

Psiquiatría

Dr. JOSE VAZQUEZ -Dr. ARMANDO FORCAT

Dr. CARLOS VAZQUEZ

Técnico Ortopédico

Sr. FELIX LAZZARINO

Arteriografías-Cursos de psicoprofilaxis para embarazadas -Incubadoras de Alto Riesgo- Ecografías-Servicio de Hemoterapia- Fibroscopias

Guardias Urgencias

Dr. Oscar H. Previale - Dr. Juan A. Segarra

Pediatría

Dr. R. Raffagelli - Dr. Roberto Demartis

Cirugía Plástica y Estética

Dr. Miguel Heyabo

de la Sociedad Argentina de Cirugía Plástica

ATIENDE 2º. Miércoles de cada mes a partir de las 15 horas

Maipú 420

Venado Tuerto

SOLICITAR TURNOS a los T.E. 3502 y 2587

Dr. Mario Tiron

Odontólogo

Obras Sociales

Lavalle 1010

T. E. 2891

Venado Tuerto

DIABETES - BOCIO - NUTRICION
OBESIDAD - DELGADEZ - CRECIMIENTO

Dr. Rubén Soria - Glandulas

METABOLISMO - NUTRICION

Ex-Especialista en los Hospitales Centenario y Prov. Rosario
Policlínico Dr. Luis Chapuis venado tuerto

Atiende todos los Martes de mañana solamente

ABELARDO RAMOS EN NUESTRA CIUDAD

La Biblioteca Popular Florentino Ameghino ha hecho conocer a sus asociados que mañana se presentará en el Salón N° 2 del Centro Cultural Municipal a las 21 el destacado historiador político doctor Jorge Abelardo Ramos, quien abordará el tema "De la Batalla de Las Malvinas a la Unidad Latinoamérica".

La organización de este acto está a cargo del Departamento de Extensión Cultural de esta Biblioteca, conjuntamente con el Colegio de Abogados, Procuradores, Escritores y Asociados de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de nuestra ciudad.

La Entrada es Libre

Grupo Zonal 10 de Acción Comunal

Procedió a reunirse en nuestra ciudad los Presidentes y Secretarios de las Comunidades de Caferata-Carmen-Chapuy-La Chispa-Maggiolo-Maria Teresa-Murphy-San Eduardo-San Francisco-Santa Isabel-Teodelina-Villa Cañas y la Municipalidad de Venado Tuerto en sus carac-

ter de integrantes del Grupo Zonal 10 de Acción Comunal, en la oportunidad se desarrollaron diversos temas de interés comunitario. Inter cambiándose opiniones sobre diversas acciones que hacen al desarrollo de gobierno de las mismas:

Declaración de Armas de Guerra

"Las personas que posean ARMAS DE GUERRA y nunca hayan declarado, ni ante el Registro Nacional de Armas, deberán hacerlo a la brevedad dirigiéndose a este

organismo (Av. Figueroa Al corta Nro. 3301 - Capital Federal-Código Postal N° 1425) por única vez, mediante carta certificada y esperar instrucciones"

Cruz Roja

LECHE PARA NIÑOS NECESITADOS DE LA ZONA

La Cruz Roja Argentina Filial Venado Tuerto, comunica a la ciudad y zona de influencia que se puso en marcha una campaña para lograr entregar a los niños necesitados y comedores humildes, el elemento fundamental para su crecimiento, o sea, una

CAMPAÑA DE LECHE EN POLVO O CONDENSADA.

En tan crudo invierno y tan difícil situación, rogamos a la población que colabore entregando en nuestra filial de Moreno 518, su DONACION.

Dr. Mario E. Ponce

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

ATIENDE: Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 10 a 12 y 17 a 20

PEDIR TURNO T.E. 3012 y 4112

"Sanatorio Sur" Ovidio Lagos 270

Sugerencias prácticas para el Hogar

Los chinos lo llaman Do-In y lo conocen desde hace más de 5 000 años. Hoy es la "nueva" técnica, que cada día gana más adeptos, para aliviar mediante el automasaje, ciertos males que afectan tanto al hombre como a la mujer. Aquí le explicaremos como debe realizarse.

El automasaje de la salud, que los chinos llaman Do-In es una "nueva" técnica que más de 5 000 años y cada día cobra mayores adeptos, de acuerdo a los buenos resultados que arroja para los distintos males que aquejan al hombre y a la mujer. Veamos algunas de estas prácticas que se pueden realizar en la casa y que solo requiere el masaje por medio de los dedos de las manos a determinados puntos neurálgicos:

PARA EL DOLOR DE CABEZA: masajear con el pulgar y en movimientos circulares el punto que está entre las cejas; presionar continuamente con la yema de los pulgares los puntos que se encuentran a los costados y en la base del cráneo, presionar en forma continua con la yema de pulgar a punto que está entre el índice y el pulgar de la otra mano.

PARA EL HIGADO: las personas que tienen problemas hepáticos (y cuántos son!) deberán oprimir repetidas veces con la yema del pulgar el punto que se encuentra al costado de la rodilla; así se tonifica la zona y se logra un buen funcionamiento del hígado y de la vesícula.

PARA DOLORES MUSCULARES: presionar varias veces con el pulgar el empeine entre el dedo gordo y el siguiente; también con el pulgar se puede oprimir la parte superior externa de la pantorrilla. Estos son algunos de los masajes que se pueden hacer de acuerdo al milenar método chino para los malestares más comunes que suelen atacar. Parecerá magia pero es cuestión de probar... a lo mejor...

HOROSCOPO

ARIES: Buen día para inversiones pequeñas. Consulte con Géminis. Las cuestiones laborales marcharán mejor.

TAURO: Mientras pueda imponga su punto de vista. Una pena por la tarde. Planteos firmes que le harán pensar mucho. La noche tiene noticias más alentadoras. No deje de comprarse algo.

GEMINIS: Aparecen nubes en sus finanzas. Clarifique ese aspecto tratando de alcanzar sus metas económicas con trabajos extras. No se plantea de otra forma. Termine con sus dudas, preguntando a tiempo.

CANCER: Jornada especial en que se materializarán gran parte de esos sueños llenos de esperanzas. Confirmarán noticias que le conciernen directamente. Comparta alegrías con su amor.

LEO: Una actitud más plena en la pareja. No espere tanto y decida qué va a hacer en la jornada. Si los asuntos de trabajo le preocupan, tampoco deje pasar el tiempo y vea otros rumbos por las dudas.

VIRGO: Cuidado con su dinero. No invierta por ahora. Saque cuenta bien porque no serán muchos los recursos en este mes. Pero no deje de darse algún gusto. Llame sin falta a Tauro. Recibirá sorpresas.

LIBRA: Ese sentimiento tan profundo que pensó seguro se puede desbarrancar por descuidos tontos. No proyecte sobre bases débiles. Tenga franqueza sin retaceos con usted. Aparece un amigo.

ESCORPIO: Un caudal desconocido de cariño podrá descubrir hoy y mañana. Ponga atención. Su cabeza no debería ocuparse de otra cosa. Trabajo sin altibajos. Considere ofertas tentadoras.

SAGITARIO: Un reconocimiento por parte de sus superiores por su sentido de compañerismo. El amor tiene que ver con el humor. No le cambie. Escriba urgente a ese amigo que está lejos.

CAPRICORNIO: Camine despacio. Consulte al sexo opuesto. No invierta. Tenga en cuenta los deseos de su pareja. Beneficios extras por trabajos antiguos. Aconseje pensando en el carácter del otro.

ACUARIO: Permanezca en silencio antes de decir todo lo que piensa. Sería peligroso. Un amigo salvará una situación penosa en su familia. Su salud empeorará si no cuida su dieta.

PISCIS: Canalicé todas sus ansias en tareas que aunque no sean las que deba hacer le reporten satisfacciones espirituales o intelectuales. Tenga

Curso de Bacteriología de la Tuberculosis

El Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara" de la ciudad de Mar del Plata, ha organizado un CURSO DE BACTERIOLOGIA DE LAS ENTEROBACTERIAS, que se desarrollará entre el 2 y el 6 de agosto de 1982.

El objetivo de este Curso es desarrollar conocimientos sobre Bacteriología de la Tuberculosis a fin de profundizar los aspectos que la misma comprende.

El Curso contará con treinta horas teórico prácticas de duración.

Son condiciones de ingreso, ser profesional Químico, Licenciado en Química, Bioquímico, Bacteriólogo u otro profesional universitario de Laboratorio, con carrera de 5 o más años de duración. Se dará preferencia a los postulantes provenientes de las regiones Comahue, Patagonia, provincia y ciudad de Buenos Aires.

El postulante debe presentar la siguiente documentación:

— Datos personales y de su lugar de trabajo

— Fotocopia de su título profesional

Un ejemplar de su curriculum-vitae

— Una foto carnet 4 x 4

— Nota-aval de la autoridad sanitaria de la cual depende y del Delegado Sanitario Federal en su provincia.

La fecha de cierre de inscripción es el 23 de Julio de 1982.

El Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, a través de la Subárea de Recursos Humanos, ofrece becas consistentes con una asignación monetaria, para los alumnos de dicho Curso.

El Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara" brindará alojamiento y comidas en su Pabellón de Becarios a los asistentes que procedan del interior del país.

Para inscripción de informes, los interesados deben dirigirse a: Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. J. H. Jara", Dpto. Enseñanza Especializada, Ituzaingó 3520, (7600) Mar del Plata, T.E. 73-0309, de lunes a viernes de 7.00 a 14.00 hs.

WIDMER - VENTURINI ASOCIADOS

CONSULTORES EN ADMINISTRACION

CONTABILIDADES

IMPUESTOS

AUDITORIAS

SOCIEDADES

CONTADORES

PUBLICOS

NACIONALES

SAAVEDRA 97

T. E. 3991

2600 Venado Tuerto (S. Fe)

Recaudos Legales Minist. de Trabajo Rosario

EDICTOS - REMATES LICITACIONES

Por disposición de la Srta. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Ira. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Griselda M. Mir, Secretaria del Esc. Carlos Alberto López Jordán, se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar, que se ha dictado la providencia que en su parte pertinente dice: "Número 571 - Vdo. Tuerto, 23 de junio de 1982. Y Vistos: Los presentes autos caratulados: "SUNER, Víctor Pedro s/Concurso Civil Preventivo, Exp. N° 1240-81", Y Considerando... Resuelvo: Postergar la audiencia donde se discutirá y votará la propuesta de concordato presentada por el concursado para el día 26 de agosto de 1982 a las 11 hs. Publíquense edictos en los diarios ya designados. Insértese, agréguese copia y hágase saber. - Mir - López Jordán. - Secretaria, Vdo. Tuerto, 24 de junio de 1982. - Carlos A. López Jordán, Escribano Secretario.

N° 27.914 - 29/6v.8/7/82

Por disposición de la Srta. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Ira. Nominación de Vdo. Tuerto, Dra. Griselda M. Mir, Secretaria del Esc. Carlos Alberto López Jordán, se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar, que se ha dictado la providencia que en su parte pertinente dice: "N° 572 - Vdo. Tuerto, 23 de junio de 1982. Y Vistos: Los presentes autos caratulados: "SUNER REYES, Pedro s/Concurso Civil Preventivo, Exp. N° 21/82", Y Considerando... Resuelvo: Postergar la audiencia donde se discutirá y votará la propuesta de concordato presentada por el concursado para el día 26 de agosto de 1982 a las 10 hs. Publíquense edictos en los diarios ya designados. Insértese, agréguese copia y hágase saber. - Mir - López Jordán. Secretaria, Vdo. Tuerto, 24 de junio de 1982. - Carlos A. López Jordán, Escribano Secretario.

N° 27.915 - 29/6v.8/7/82

Por disposición de la Srta. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Venado Tuerto, Ira. Nominación, Dra. Griselda Mercedes Mir, Secretaria a cargo del Escribano Carlos Alberto López Jordán, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña AMPARO ESCOLA Vda. de ALSEDA, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. - Vdo. Tuerto, 18 de junio de 1982. Carlos A. López Jordán, Escribano Secretario.

N° 27.916 - 29/6v.8/7/82

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué (Ira. Secretaria), a cargo del señor Juan Rubén M. A. Condorelli, la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios de don JUAN LLOPIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. - Melincué, 23 de junio de 1982. - María E. G. S. de Schiappa Pietra, Abogada Secretaría.

N° 27.917 - 29/6v.8/7/82

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, a cargo del Dr. Rubén M. A. Condorelli, Primera Secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE LEONARDO PAGANO y/o JOSE L. PAGANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. - Secretaria, 21 de junio de 1982. - María E. G. S. de Schiappa Pietra, Abogada Secretaria.

N° 27.918 - 29/6v.8/7/82

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Primera Secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don JOSE DOMINGO BAGNATO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Secretaria, 22 de febrero de 1982. - Osvaldo N. Sosa, Escribano Secretario en suplencia.

N° 27.919 - 29/6v.8/7/82

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Primera Secretaria, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don ANTONIO SANINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. - Secretaria, 22 de febrero de 1982. - Osvaldo N. Sosa, Escribano Secretario en suplencia.

N° 27.920 - 29/6v.8/2/82

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dr. Rubén Condorelli, se hace saber que en el juicio seguido por "BANCO GANADERO ARGENTINO S. A. c/ RAMON SAN MARTIN s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 393-1981), se cita de conformidad al art. 511 del Cód. de Proced. Civiles al demandado, terceros adquirentes, sucesores o administrador provisorio de la herencia, representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, para que abonen el crédito que se reclama de Pesos Setenta y cuatro millones quinientos setenta y ocho mil doscientos cuarenta y seis, con más la suma de Veintiseis millones de pesos estimados provisoriamente para intereses y costas u opongan excepción legítima alguna dentro de los cinco días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha respectiva. - Melincué, 16 de junio de 1982. - Osvaldo N. Sosa, Escribano Secretario.

N° 27.921 - 29/6v.8/7/82

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Ira. Nominación de la ciudad de Vdo. Tuerto Dra. Griselda Mercedes Mir, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don JUAN MODESTO BRITO, para que en el término de ley hagan valer sus derechos. - Secretaria, Vdo. Tuerto, 24 de junio de 1982. - Carlos A. López Jordán, Escribano Secretario.

N° 27.922 - 19v.13/7/82

ALBERTO A. ORO Por orden Juez Civil, Comercial y Trabajo Primera Secretaria Venado Tuerto, en autos "Matassi e Imperiale S.A. c/Otro - Ejecución Prendaria" (Exp. N° 1663-1981), se ha dispuesto que el Martillero Alberto Oro venda en pública subasta con base \$ 15.416.837, el próximo 30 de julio, a las 10.30 horas, en Av. Rivadavia y Ruta Nac. 8: Rural marca Fiat, modelo 125 Familiar, año 1977, motor N° 125-B038739034 Chassis 125BF0623981, Dominio S-332269, en el estado en que se encuentra. Venta contado, efectivo, entrega inmediata. Comisión 10 %. Venado Tuerto, 25 de junio de 1982. - Carlos A. López Jordán, Escribano Secretario.

6v.13/7/82

ALBERTO A. ORO Por orden Juez Civil, Comercial y Trabajo Primera Secretaria Venado Tuerto, en autos "Matassi e Imperiale S.A. c/Holz, Edgard y Otra. Ejecución Prendaria" (Exp. N° 132 - 1982), se ha dispuesto que

el martillero Alberto Oro venda en pública subasta el próximo 30 de julio, a las 10.30 horas, en Ruta Nacional 8 y Av. Rivadavia de Vdo. Tuerto, con base \$ 11.000.000, Automóvil, modelo 0000, año 1972, motor N° 100-D-003-2035911, Chassis 100-D-136-2035909, dominio S-229101. Deuda patente a cargo comprador. Venta contado y efectivo, entrega inmediata en el estado en que se encuentra. Comisión 10 %. Venado Tuerto, 25 de junio de 1982. - Carlos A. López Jordán, Escribano Secretario.

6v.13/7/82

HORACIO R. LOPEZ Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Vdo. Tuerto en los autos caratulados "VAZQUEZ AUTOMOTORES y Otros - Quiebra", el martillero designado señor Horacio R. Lopez, procedera a vender en pública subasta los bienes del fallido de acuerdo al siguiente detalle: 1) El día jueves 10 de julio a las 11 horas o el siguiente día hábil si aquel resultara feriado, en el local de la concesionaria Ravera y Barbich de esta ciudad, Ruta 8 e Hipólito Yrigoyen, un automóvil marca Rambler modelo 1965, motor IKA número 651000647, carrocería IKA 00147-58261-00140, dominio S 096130. El automotor saldrá a la venta sin base y al mejor postor y el comprador abonará íntegramente el precio de compra en el acto del remate juntamente con la comisión del 10 % del martillero en efectivo o cheque certificado. El automotor se subasta en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores por deficiencias o imperfecciones, siendo el retiro a exclusivo cargo del comprador dentro de las 72 horas de la subasta. - 2) El día jueves 15 de junio a las 15 horas, en la localidad de Villa Cañas y sobre el mismo, el inmueble que a continuación se describe: Una casa habitación edificada sobre una fracción de terreno situada en Villa Cañas, parte del lote N° UNO de la manzana 36 del plano oficial, lote letra E del plano de subdivisión 22999-59 de 10 metros de frente al Noroeste por 45 metros de fondo, lindando al Noroeste con calle San José, al Sudoeste con Antonio L. de Bertuzzi, al Sudeste con J. Andreani y al Noreste con lote letra A del plano 42756-65. Consta de las siguientes mejoras: Living, comedor, dos dormitorios, baño instalado, cocina, lavadero y baño de servicio, y un departamento interno con entrada independiente de dos dormitorios, baño y patio, parrillero, galpón y pileta de natación de 6 x 3 metros aproximadamente. Según informe el Registro General, el dominio se encuentra anotado a nombre del fallido, según las siguientes notas: "Rosario, 2 de septiembre de 1963. Inscripto el dominio: Tomo 205, Folio 254, N° 96006, Finca 158051 y otras, Dpto. Gral. López. El plano está archivado bajo el N° 22999 del enero de 1967. Inscripto el dominio 1959. Porcel". "Rosario, 18 de junio: Tomo 235, Folio 151, N° 57863, Finca 182396, Dpto. Gral. López. El plano está archivado bajo el N° 42756 del año 1965. Porcel". "Rosario, 6 de abril de 1964. Inscripto el dominio: Tomo 210, Folio 349, N° 66392, Finca 158051 y otras, Dpto. Gral. López. El plano está archivado bajo el N° 36192 del año 1963. Porcel". De acuerdo al mismo informe, no se registran embargos ni hipotecas y se halla anotada, en los tres inmuebles, la inhabilitación decretada en autos al T. 92 I, Folio 1919, N° 67178, en fecha 18-9-80. Se aclara que el dominio anotado al T. 205, Folio 254, N° 98006, figura a nombre del fallido con deducción de lo vendido. De acuerdo a la constatación efectuada, el inmueble se encuentra desocupado. Saldrá a la venta con la base del avalúo para el pago del Impuesto Inmobiliario del año

1982, o sea la suma de \$ 220.149.893, de no haber postores con retasa del 25 %, y de no haberlos aún, sin base. El comprador abonará en el acto del remate el 10 % del precio más la comisión del 3 % al martillero, en efectivo o cheque certificado y el saldo al aprobarse la subasta. Títulos agregados al expediente no admitiéndose reclamos posteriores por insuficiencia de los mismos. Informe al martillero, Pte. Roca 532, t. 21 6571, Rosario, y Rivadavia 1545, Vdo. Tuerto. - Venado Tuerto, 30 de junio de 1982. - Leonor S. Antelo, Escribana Secretaria.

3v.8/7/82

Por disposición de la Dra. Griselda Mercedes Mir, Juez de la Primera Nominación del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Venado Tuerto se cita, llama y emplaza a los herederos, a acreedores o legatarios de la señora CLARA ADELINA PETUCCI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. - Venado Tuerto, 30 de junio de 1982. - Carlos A. López Jordán, Escribano Secretario.

N° 27.923 - 6v.7/7/82

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, en autos: GLASER, ANA THOMAS de s/Declaratoria de Herederos" (Exp. 628, año 1982), se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA o ANITA THOMAS o TOMAS DE GLASER o GLASSER o GLACER, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. - Venado Tuerto, 14 de junio de 1982. - Leonor S. Antelo, Escribana Secretaria.

N° 27.924 - 6v.7/7/82

Por disposición de la Srta. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Venado Tuerto, Ira. Nominación, Dra. Griselda Mercedes Mir, Secretaria a cargo del Escribano Carlos Alberto López Jordán, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña AMPARO ESCOLA Vda. de ALSEDA, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. - Vdo. Tuerto, 18 de junio de 1982. Carlos A. López Jordán, Escribano Secretario.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, en autos: GLASER, ANA THOMAS de s/Declaratoria de Herederos" (Exp. 628, año 1982), se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA o ANITA THOMAS o TOMAS DE GLASER o GLASSER o GLACER, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. - Venado Tuerto, 14 de junio de 1982. - Leonor S. Antelo, Escribana Secretaria.

N° 27.924 - 6v.7/7/82

CORREO ARGENTINO 7000 Venado Tuerto. FRANQUEO PAGADO No. 161 - Dto. 10. TARIFAS REDUCIDAS Concesión 86 - Dto. 10.

Harol H. Carranza MARTILLERO PUBLICO Santa Fe 115 Venado Tuerto. ALQUILO: Casa 2 dorm., cocina diario, baño inst., agua f/c; lav. baño, Hab de serv. y gas y cloaca - Centrico \$ 1.800.00. Casa 2 dormitorio, cocina Comedor y baño \$ 900.000. Casa: dormitorio, Cocina y baño instalado sobre pavimento \$ 850.000. VENTAS: Casa 3 dormit. y depend., con pileta, buena ubicación \$ 220.000.000. GESTORIA AUTOMOTORES: TRANSFERENCIAS - PATENTAMIENTO, ETC.

FERIAS FRINCHABOY S.A. INMOBILIARIA OFRECE: VENDE 5 Has. Casa luz elect. a 2.000 mts. del centro. 5 Has. con casa galpones y comedero p/cerdos. Terrenos en Mensualidades desde \$ 100.000.- c/uno. VENDO: Terrenos en Arboladas Ruta 8 33 \$ 8.000.000 caa uno. ALQUILA Casa quinta Cruce Ruta 8.

Dr. Jorge Luis Mestre MEDICO CIRUJANO Clinica General. Diariamente de 10 a 12 y 16 a 20. Atiende Llamados a Domicilio. Nuevo Domicilio Roca 956 T.E- 3561 Venado Tuerto.

INCREMENTO SALARIAL

El incremento salarial para los agentes de la administración central nacional oscilará entre el 20 y el 31 por ciento a partir del 1º de julio, según pudo establecerse en fuentes calificadas del Ministerio de Economía.

Las nuevas escalas de remuneraciones para los agentes públicos en sus 24 categorías, que se adjuntarán como anexos del correspondiente decreto del Poder Ejecutivo nacional, establecen aumentos salariales mayores cuanto más baja es la grilla, incluyendo en este aspecto a los adicionales.

De tal forma se estableció que para las categorías 14 a 24 el aumento sobre las remuneraciones vigentes desde el 1º de setiembre del año pasado será del 20 por ciento.

Luego en orden decreciente para la categoría 13 el aumento es del 21,4 por ciento; para la 12, del 22,8 por ciento; para la 11, del 23,7 por ciento; para la 10, del 25,3 por ciento; para la 9, de 26,3 por ciento; y para la categoría 8 del 27,4 por ciento.

De la misma forma, la categoría 7 tendrá un aumento del 28,1 por ciento; la 6 del 28,6 por ciento; la 5 del 29 por

ciento; la 4 del 29,2 por ciento; la 3 del 30,1 por ciento; la 2 del 30,7 por ciento, y la 1 del 31 por ciento.

Según la escala correspondiente, sumando adicionales "por dedicación funcional, gastos de representación (solo hasta la categoría 16), asignación de la categoría y antigüedad, el sueldo máximo posible para la categoría 24, correspondiente a director nacional, será de 14.677.488 pesos, mientras que para la categoría 1 ese tope es de 1.597.700 pesos.

Voceros de los gremios estatales, al conocer tales porcentuales se mostraron totalmente disconformes con esas mejoras.

"No nos sirve, no nos satisface, porque el poder adquisitivo de nuestros salarios cayó en el 80 por ciento en los últimos tiempos", declaró el secretario general de la Asociación Trabajadores del Estado, Juan Horvarth.

El 30 de diciembre último, el entonces ministro de Economía Roberto Alemann anunció la resolución de congelar por un tiempo indeterminado los salarios de los agentes públicos y señaló que los sueldos constituyen el principal componente del gasto público.

Aumentos para los Docentes

Fueron anunciados los aumentos salariales para el sector docente. Oscilan entre el 20 y el 45 por ciento y tienen vigencia a partir del 1º del corriente mes. Con estos incrementos, un director y un maestro de escuela común, ambos con jornada simple, percibirán 4.448.256 y 2.274.400 pesos, respectivamente.

Los incrementos salariales que abarcan a todos los niveles del sector, tienen vigencia a partir del 1º del corriente mes. Cabe consignar que el aumento del 45 por ciento corresponde a los ayudantes de segunda, con dedicación simple, en el ámbito universitario. La decisión sobre el otorgamiento de aumentos salariales fue adoptada, en forma conjunta, por los ministerios de Educación y de Economía y el decreto respectivo fue firmado por el presidente de la Nación Reynaldo Bignone.

Nuevas Escalas

De acuerdo con las nuevas escalas, el director de escuela común con jornada simple, percibirá \$ 4.448.256, y el maestro de grado en análoga condición \$ 2.274.400 pesos. Para el caso del director de escuela común con jornada completa, el sueldo será de \$ 6.205.440 y para el maestro, de \$ 4.013.176.

Por su parte, los rectores de nivel terciario percibirán pesos 6.614.430; los profesores titulares con dedicación exclusiva \$ 10.100.736; los profesionales asociados con dedicación semi exclusiva \$ 4.521.934, y los profesores adjuntos con dedicación simple \$ 1.752.160.

Finalmente la información consigna que los sueldos señalados corresponden a los básicos en los cuales no se especifican las asignaciones por antigüedad.

El último incremento salarial recibido por el sector docente se había otorgado a mediados de setiembre último, con retroactividad al 1º de ese mes.

Concurso para cubrir cargo de Fiscal en la Cámara de Apelaciones

Por disposición de la Excma. Corte Suprema de Justicia de Rosario, se ha dispuesto llamar a concurso abierto de antecedentes y, en su caso, de oposición, para cubrir el cargo de Fiscal de Cámara de Apelación en los Tribunales de Venado Tuerto. Los aspirantes a dicho cargo deberán tener ciudadanía argentina, poseer título de abogado, tener treinta años de edad como mínimo, diez años de ejercicio de la profesión de abogado o de la magistratura; residencia inmediata en la provincia no menor de dos años si no hubiera nacido en ella y acreditar buenos antecedentes de conducta. Fijase como período de inscripción el comprendido entre el 5 y el 16 de julio próximo, ambos días inclusive, debiendo los interesados presentar las respectivas solicitudes, redactadas por ellos mismos, en la Secretaría Letrada del Cuerpo en Rosario, mencionando y acompañando —en su caso— todos los antecedentes que crean convenientes.

Llamar a concurso abierto para la provisión de un cargo de Secretario de Cámara de Apelación en los Tribunales de Venado Tuerto, de antecedentes y, en su caso, de oposición. Los aspirantes a dicho cargo deberán poseer, para participar en el mismo, título de abogado o de escribano, mayoría de edad, ciudadanía argentina, residencia inmediata en la Provincia no menor de dos años si no hubieren nacido en ella y acreditar buenos antecedentes de conducta. Fijase como período de inscripción el comprendido entre el 5 y el 16 de julio próximo, ambos días inclusive, debiendo los interesados presentar las solicitudes, redactadas por ellos mismos, en la Secretaría Letrada del Cuerpo en Rosario, mencionando y acompañando, en su caso, todos los antecedentes que estimen convenientes.

Olimpia B.B.C.

Invita a sus Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su sede Social, Juan B. Justo e Inglaterra el domingo 25 del cte. a las 17 hs. para tratar como único punto:

Continuación Asamblea Extraordinaria anterior.

La Comisión

Calcaterra ganador en Bombal

Bombal. — Se cumplió en esta localidad una nueva fecha de turismo de carretera del 65 y el triunfo correspondió al piloto local Alberto Calcaterra, quien se impuso de punta a punta con muy buen registro. Se destacaron los venadenses Oscar Rolando, Hugo Fresco, Ricardo Scarone, Sergio Arregui, entre otros.

Se presentaron 19 máquinas a competir y el más veloz en las pruebas de clasificación fue Alberto Calcaterra, que estableció una media de 109,145 kilómetros horarios, seguido de Ricardo Scarone, Juan Carlos Paultroni, Alberto Palmieri, J. Carlos Loustó y Oscar Rolando, dentro de una acentuada paridad entre los nombrados.

Síntesis

Primera Serie: 1º Alberto Calcaterra 106,729 k.p.h.; se-

guido de Juan Carlos Paultroni, Néstor Cardinali, Raúl Indelán-gelo, Carlos Viola y Juan Carlos Loustó.

Segunda Serie 1º Alberto Palmieri (105,112 k.p.h.), escoltado por Ricardo Scarone, Oscar Rolando, Nelsi Salliol, Hugo Fresco, Luis Rubey.

El repechaje fue ganado por Raúl Loustó, escoltado por Sergio Arregui y Luis Rubey, pasando a la final los dos primeros.

La prueba final fue para Alberto Calcaterra, que estableció una media de 106,303 k.p.h., seguido de Alberto Palmieri, bastante distanciado del ganador, y Oscar Rolando, Ricardo Scarone, Sergio Arregui, Hugo Fresco, Nelsi Salliol.

Motos y Karting

San Gregorio. — El domingo 18 del actual tendrá lugar en esta localidad la doble jornada de motociclismo y karting que fuera suspendida el 9 de Julio.

A la misma han comprometido su participación las figuras más jerarquizadas de ambas categorías, lo que de por sí asegura la calidad del espectáculo programado. Sólo es dable esperar que el tiempo se asocie para que los aficionados con su presencia presten el marco

que el esfuerzo de sus organizadores merece.

Casilda. — También esta ciudad será sede de una interesante jornada del deporte motor, reservada en este caso para 135 Santafesina, motor de hasta 112 cm.3 sin válvula rotativa y hasta 135 standard exterior para todo corredor. Hasta 135 cm.3 preparación libre para todo competidor.

La citada es una carrera que está dentro del calendario de la Regional 4 de Motociclismo.

ESCRIBANIA

López Sauqué - Di Lena

Registros de Contratos Públicos Nº 229 - 363

TOMAS LOPEZ SAUQUE

EDA VIRGINIA DI LENA

TOMAS LOPEZ SAUQUE (h.)

CONZALO LOPEZ SAUQUE

— ESCRIBANOS —

CASTELLI 545 - T. E. 1806 - VENADO TUERTO
2533

Vendo o Permuto

Lancha Bermuda

con Motor Jhonson 40 H.P.

Tratar: Rivadavia 979

Venado Tuerto

Dr. Ricardo Pablo Blanc

ABOGADO

Maipú 480

T.E. 3707

2600 Venado Tuerto

Centenario F.B.C.C. y D.

Llamado a Licitación Conserjería Sala de Entremientos

Retirar Pliego de Condiciones en Secretaría del Club Av. Casey 529

Las propuestas se recibirán hasta el 2 de Agosto de 1982 a las 19 horas.

Valor del pliego \$ 50.000

Futbol Integral

Escuela de Capacitación Técnica en Futbol de la Liga Venadense

Asignatura Disciplina Deportiva

LA SOLIDARIDAD: Fundamento Basico y Medular en el Deporte

TEMA I

Así como el espíritu de solidaridad apuntala, consolida y construye, el egoísmo aniquila y destruye. El sentimiento de solidaridad en el deporte se constituye en elemento espiritual que involucra abnegación, altruismo, sacrificio, desinterés personal y la coparticipación con las nobles aspiraciones que animan a los auténticos deportistas.

Para que exista solidaridad se hace imperativo que haya unidad de acción, vale decir, uniformidad de ánimos y coincidencias de voluntades hacia un fin propuesto o un objetivo determinado: p.ej.: en una confrontación deportiva, el juego asociado para aspirar al triunfo. Bastará una conducta adversa, anarquizadora, disolvente y nefasta para que aquellos objetivos y esos propósitos anhelados, queden totalmente devastados.

La solidaridad, como cimiento del orden obligando a todos a adoptar una orientación prefijada y ubicándolos en condiciones similares ante la ley, constituye un basamento de igualdad, germen de equidad y por ende una proyección de justicia.

No existe ser humano que haya nacido para vivir aislado y por la misma circunstancia de no hallarse marginado, se ve precisado a dar cumplimiento a obligaciones morales con relación a los seres que lo rodean y a los que, durante el transcurso del tiempo y el devenir de la vida han de contribuir a su mutuo perfeccionamiento. Es, en su virtud, y por excesivo que esa su egoísmo, tiene necesaria e ineludiblemente que recurrir a la vida social y a la vida en comunidad con los seres que lo rodean.

La solidaridad se procrea en la vida en común y esta vida en comunidad demanda la lucha contra los elementos, la acción conjunta, modificando y adoptando el yo a las necesidades y conveniencias de la misma.

Esta mención me evoca un apólogo formulado por Schopenhauer referido a cómo los puerco-espines de un rebaño, en un crudo día de invierno, se amontonan y estrechan para protegerse con su propio calor

de los efectos de la helada. Pero molestos por sus propias púas, los puercoespines se distancian, pero en cuanto el frío los acomete, vuelven de nuevo a acercarse y vuelven lógica-

mente a sufrir las molestias de sus púas. Y siguen alejándose y acercándose, hasta encontrar la distancia que les evitara los pinchazos y les comunicara el recíproco calor.

He aquí un simplísimo, pero significativo y trascendental ejemplo, demostrativo de la necesidad imperativa e inevitable de que el hombre debe vivir en sociedad, inclinándolo a unirse a sus semejantes.

No obstante, existiendo entre los mismos —lamentablemente— cualidades repulsivas y sus proceder intolerales los dispersan y los alejan constantemente, hasta que evolucionando, entran a actuar la cortesía, las buenas maneras y modales y la tolerancia mutua y recíproca, prefijando el derrotero a seguir que facilite la vida en común.

Muchos factores gravitan para el acrecentamiento del espíritu de solidaridad; podemos citar entre ellos: la educación, las tradiciones, el medio social, la lengua, las costumbres públicas, los sentimientos religiosos las manifestaciones de arte, la cultura en general. Estas fuerzas conforman en el individuo un estado de concientización de tal magnitud que el espíritu de solidaridad emerge y exterioriza con franca espontaneidad.

Esas fuerzas que ejercen su acción sobre los hombres desde que ven la luz del día, desde que aparece hasta cuando se oculta, generan la solidaridad social, a la que no pueden eludir, sino marchando al margen de la sociedad como seres negativos y hasta gravosos para la convivencia social.

El modo común de pensar y sentir, la semejanza de las ocupaciones, la vecindad en el domicilio o el regionalismo y tantas otras causas que tonifican y estimulan el espíritu de solidaridad, han dado lugar a la formación de entidades deportivas que se han desenvuelto y desenvuelven con variado éxito de un extremo al otro del país.

Los juegos por equipos son los que más contribuyen a fomentar el espíritu de solidaridad, ya que en todo momento exigen el mayor rendimiento y la dinámica de las capacidades en beneficio del conjunto con detrimento del interés personal.

El espíritu de solidaridad se manifiesta y evidencia por el cariño y afecto que el deportista exterioriza al núcleo del que forma parte, al equipo en que juega e integra y a la institución que representa.

El deportista, ya fuere en su condición de técnico, de jugador o aficionado, tiene la insosbornable obligación de exhibir y cumplimentar las normas morales íncitas en su espíritu de solidaridad en la unidad de acción para la buena causa, para la difusión y divulgación de las nobles virtudes y valores éticos que la sustentan, en una palabra, para todo lo que tienda al perfeccionamiento físico, moral e intelectual.

La solidaridad favorece la unidad de pensamiento y da lugar a las grandes creaciones que el espíritu humano pueda concebir.

De ahí que el deportista que no adjudica importancia a las instrucciones y directivas expuestas en las oportunidades pertinentes, que ponen en evidencia mala voluntad para cumplir determinada función; que por obsecación a su idea o por dar preferencia a sus conveniencias particulares no asiste, o asiste de mala predisposición a las sesiones de preparación física y deportiva, es decir: gimnasia y fútbol. Este "señor" carece absoluta y totalmente

La Jornada

El 9 de julio se cumplieron partidos del certamen oficial en las zonas Nos. 1 y 2, registrándose estos resultados

ZONA 1: Racing 5 vs. Independiente 3; Teodelina 1 vs. Studebaker 0; Juventud Unida

1 vs. Nueva Era 1. Libre: General Belgrano.

ZONA 2: Carmelense 3 vs. Santa Teresita 2; Defensores 0 vs. Unión y Cultura 1; Peñarol 2 vs. San Martín 0. Libre: Atlético Elortondo.

Próxima Fecha

ZONA 1: Libre: Nueva Era; Studebaker vs. Juv. Unida; Racing vs. Teodelina; Gral. Belgrano vs. Independiente.

ZONA 2: San Martín vs. Carmelense; Unión y Cultura vs.

fensores; Libre: Peñarol. Atlético; Santa Teresita vs. De-

ZONA 3: Central vs. Newbery; Avellaneda vs. Talleres; Rivadavia vs. Centenario.

ZONA 4: Sp. Ben Hur vs. Sp. Sancti Spiritu.

Gestoria PABLMAR

TODO TRAMITE DEL AUTOMOTOR
PARTIDAS NACIMIENTO, CASAMIENTO

Trámite en todo el país

Azcuenaga 777

T.E. 2294

Venado Tuerto

del más elemental y minúsculo concepto de la significación y contenido del espíritu de solidaridad.

Se transforma en la concepción automática de la negación de la solidaridad, toda vez que su accionar obstruccionista se revela en los hechos, en las palabras y en los propósitos y maliciosas intenciones.

Conceptuamos que estas consideraciones relacionadas con el significado y contenido de la

acepción espíritu de solidaridad, invisten un fundamento importante, básico y primordial para entrar en el análisis del tema de tanta significación como el presente y que —por su esencial y medular mérito— denominaremos "espíritu del fútbol asociado", en cierto modo "gemelo" del comentado, pero que se complementan radicalmente, según lo apuntó la nota-primería de LA OPINION.

L. M. Narvaiz

FIAT EUROPA CL5

EL MANEJO DE LA PROPORCION



- Con caja de 5ta.
- Aire acondicionado opcional
- Nuevas molduras laterales protectoras
- Radio AM/FM Stereo, con pasacassettes dos parlantes

le mans s.a. LA NUEVA IMAGEN PARA LLEGAR AL FIAT
Rivadavia 1322 - Tel.2180 - Venado Tuerto

TASA PREFERENCIAL

CUOTAS FIJAS IGUALES E INAMOVIBLES

6-12-18-23-30 Meses - ELIJA SU PLAN